

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON LAS MUJERES

*Sugerencias para ajustar la metodología de los Diálogos Regionales*

Red Nacional de Mujeres<sup>1</sup>

Septiembre 18 de 2022

### **Presentación de la Red Nacional de Mujeres:**

La Red Nacional de Mujeres<sup>2</sup> es una alianza nacional de mujeres y organizaciones de diferentes regiones del país que desde 1991 trabaja por el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en Colombia, a partir de las siguientes líneas de trabajo: i) Participación política de las mujeres; ii) Derechos sexuales y reproductivos; iii) Superación de violencias basadas en el género; iv) Construcción de paz con enfoque de género.

En el marco de la línea de trabajo *participación política de las mujeres* ha identificado la necesidad de promover el reconocimiento de la agenda de mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo y Planes de Desarrollo Local, dado que esto permite que los lineamientos de gobierno nacional y local reconozcan las necesidades de las mujeres y promuevan iniciativas, medidas o programas para su satisfacción y a su vez, esto se enmarca en el ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley 1757 de 2015, en particular el *derecho de la ciudadanía a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo controlar el poder político* y a su vez.

### **Justificación:**

El pasado 16 y 17 de septiembre del presente año, La Red Nacional de Mujeres y lideresas de la Red de Empoderamiento de Mujeres de Bolívar, nodo de la Red Nacional de Mujeres, participamos en el Diálogo Regional Vinculante en Turbaco, a partir del cual identificamos con preocupación la ausencia de un enfoque de género en la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación y algunos retos para garantizar que los derechos de las mujeres sean reconocidos en el futuro Plan Nacional de Desarrollo.

En un esfuerzo por aportar a la adecuada implementación de los Diálogos Regionales y al deseo nacional de transformar el ejercicio de la política en el país, desde la Red Nacional de Mujeres construimos unas recomendaciones preliminares dada la urgencia y premura para ajustar la metodología actual. Posteriormente esperamos compartir este documento con otras organizaciones de mujeres y con el Consejo Nacional de Planeación (CNP), y esperamos hacer una propuesta conjunta.

### **Propuesta:**

Dado lo anterior, les compartimos las siguientes recomendaciones relacionadas con.

---

<sup>11</sup> Elaborado por María de los Ángeles Ríos Zuluaga con aportes del equipo de trabajo de la Red Nacional de Mujeres y la coordinación de Beatriz Helena Quintero G.

<sup>2</sup> <https://www.rednacionaldemujeres.org/>

1. Identificación de problemas y soluciones
2. Propuesta temática para el desarrollo de la Mesa de Mujeres

Consideramos que con su implementación se garantizará el reconocimiento de las mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo.

### 1. Identificación de problemas y soluciones:

PROBLEMA	SOLUCIÓN
Desinformación y falta de preparación de la comunidad para participar en los diálogos regionales vinculantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación y difusión de la metodología de los Diálogos Regionales Vinculantes</li> <li>• Difundir la convocatoria al Dialogo Regional con dos semanas de antelación.</li> <li>• Un día antes al Dialogo Regional Vinculante hacer un taller de socialización de la metodología con la comunidad, así como de conceptos claves relacionados con la formulación y consolidación de un Plan Nacional de Desarrollo</li> </ul>
<p>Ausencia del enfoque de género en los ejes de transformación sobre los que se discutió en el Dialogo Regional Vinculante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento territorial y paz total</li> <li>• Seguridad humana y justicia social</li> <li>• Derecho humano a la alimentación</li> <li>• Transición energética y crecimiento verde con justicia social</li> <li>• Convergencia social – regional</li> </ul>	Creación de una batería de preguntas que guie la discusión en cada una de las mesas correspondientes a los ejes. Estas preguntas deben permitir que se identifiquen las problemáticas, potencialidades y soluciones a la insatisfacción de los derechos de las mujeres.
<p>Ausencia de reconocimiento a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barreras que enfrentan las mujeres para la participación política no electoral</li> </ol> <p>El rol de cuidado que han asumido históricamente las mujeres ha impedido que puedan participar en los espacios de participación local no electoral, dado que en el día deben cumplir una jornada de cuidado, que implica la organización del hogar, transporte, alimentación y atención a sus hijos. Se ha reconocido que esta jornada de cuidado no tiene un tiempo límite de desarrollo, por esto, las mujeres al salir de su casa deben buscar a una persona que las reemplace, pues de no ser madres cabeza de familia, pocas veces los hombres se hacen cargo de las tareas del hogar al siempre estar en la jornada de trabajo.</p> <p>La ausencia de una independencia económica ocasiona que las mujeres no tengan los recursos para pagarle a una persona para que las apoye en la jornada de cuidado, el transporte ni la alimentación que demanda el movilizarse fuera de sus casas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Barreras históricas para el reconocimiento de los derechos de las mujeres en políticas publicas</li> </ol>	<p>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Superar barreras relacionadas con la participación política no electoral: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar un subsidio de transporte</li> <li>• Garantizar la alimentación: refrigerio, almuerzo y cena (algunas mesas de trabajo terminaron hacia las 7:30pm) y de ser posible, brindar una alimentación o un espacio de cuidado para las niñas y niños, para que las mujeres puedan llevar a sus hijos y así no impedir su participación.</li> </ul> </li> <li>2. Instalar una mesa de mujeres en todos los diálogos regionales:</li> </ol> <p>En Turbaco la <b>instalación de la mesa de mujeres</b> garantizó la posibilidad de discutir las dificultades específicas de las mujeres a nivel regional, y a su vez, las estrategias para dar solución a las mismas. En la asamblea del último día fue evidente como las conclusiones a las que llegaron en las otras mesas no involucraba medidas específicas para las mujeres.</p>

<p>Históricamente la formulación de políticas públicas no reconocido las necesidades de las mujeres, esto ha implicado que se tomen medidas afirmativas específicas que permita su reconocimiento y protección.</p>	<p>Es importante reflexionar que abordar la insatisfacción de derechos de manera general invisibiliza las necesidades de las mujeres, pues históricamente la generalidad ha sido abordada desde la visión masculina, tal como se identificó en las diferentes mesas</p>
---	---

## 2. Propuesta temática para el desarrollo de la Mesa de Mujeres

La Mesa de Mujeres en Turbaco fue una **gran oportunidad para hacer propuesta que busquen superar la falta de enfoque de género en la metodología de los Diálogos Regionales**, sin embargo, consideramos que es necesario ajustar en la agenda, en específico la actividad de relacionar los sueños y deseos de las mujeres con los ejes que se discutieron en las otras mesas, pues esto nos tomó más de 6 horas dada la dificultad para ubicar las necesidades de las mujeres, por esta razón, les compartimos un cuadro con la siguiente información:

- Temática que puede guiar la discusión en la mesa de mujeres
- Relación de la temática con las apuestas del PND y los compromisos de gobierno
- Preguntas orientadoras para abordar cada temática

<p><b>TEMATICA No. 1 LA AUTONOMIA FISICA DE LAS MUJERES: Hacia una vida libre de violencias contra las mujeres y por la garantía efectiva de sus derechos sexuales y reproductivos</b></p> <p>La autonomía física para las mujeres se refiere a la garantía de los derechos reproductivos y a una vida libre de violencias de género<sup>3</sup>. Esto implica tener pleno derecho sobre sus cuerpos y vidas, lo que involucra, entre otros el trabajo para erradicar el embarazo o su continuación forzados; la eliminación de las barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como la violencia sexual, física y psicológica e incluso el matrimonio infantil. La violación de los derechos vinculados a la autonomía física tiene impactos tanto en la autonomía económica como en “la capacidad de generar ingresos propios, el descenso en los niveles de productividad, el ausentismo laboral, la pobreza (gasto de bolsillo, transmisión intergeneracional) o la propiedad de bienes<sup>4</sup></p>	
<p>Relación con las principales apuestas del PND y los “13 compromisos de Gustavo Petro y Francia Márquez con las mujeres” y el programa de gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”</p>	<p style="text-align: center;"><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS</b></p> <p><i>Las preguntas tienen el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres en tu comunidad relacionadas con este <b>TEMATICA</b>, así como con las apuestas del PND y los compromisos asumidos por el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, en su programa de gobierno.</i></p>

<sup>3</sup> CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomía física. 2022. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>

<sup>4</sup> CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Interrelación de las autonomías. 2022. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias>

<p><b>Principales apuestas del PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Humana y Justicia Social</li> <li>• Convergencia Social – Regional</li> </ul> <p><b>Compromisos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso no. 3: impulsaremos un Programa Nacional de Ciudades y Territorios Seguros que garantice espacios libres de violencias de género, para todas las mujeres en especial para las trabajadoras sexuales, que garanticen los derechos a todo nivel, en todos los campos de acción de la vida social, económica, cultural y política, mediante el acceso paritario al empleo, educación, participación política, salud digna.</li> <li>• Compromiso no. 12: hacia una vida con salud mental y física, libre de violencias contra las mujeres y por la garantía efectiva de sus derechos sexuales y reproductivos.</li> </ul> <p>Para Vivir sin miedo y para Vivir Sabroso, crearemos el Sistema Nacional de Atención de Alertas Tempranas conformado por tejidos comunitarios regionales y las instituciones públicas que garanticen la atención integral a las mujeres víctimas de violencias, bajo la protección de ellas y las personas a su cargo.</p> <p>Un sistema de denuncia, investigación para garantizar la justicia, la no revictimización y protección de los derechos fundamentales de las mujeres. Liberar a las ciudades de la violencia de género y prevenir los abusos en espacios públicos y privados, nos obliga a orientar esfuerzos hacia la educación.</p>	<p>¿Existen medidas en el Plan de Desarrollo Local (PDL) relacionadas con este eje? De ser así, conocen el estado de su implementación.</p> <p>¿Cuáles son las principales violencias basadas en el género que se presentan en el territorio?</p> <p>¿Cuáles son las rutas de acompañamiento y atención para las situaciones de violencias basadas en el género?</p> <p>¿El municipio cuenta con una política pública de las mujeres, oficina de las mujeres o casa de las mujeres?</p> <p>¿Cuál es el funcionamiento de la política pública de mujeres, oficina de las mujeres o casa de las mujeres?</p> <p>¿Conocen una política de derechos sexuales y reproductivos en el municipio?</p> <p>¿Conocen barreras de acceso para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos? ¿Cuáles son esas barreras?</p> <p>¿Conocen medidas de acompañamiento a mujeres víctimas de violencias y riesgo de feminicidio?</p> <p>¿Conocen si las mujeres enfrentan violencia a cargo de las entidades y/o funcionarios responsables de recibir la denuncia de los hechos de violencias basados en el género? De ser así, ¿Cuáles son esas conductas violentas?</p> <p>¿Cómo debe ser una política pública para las mujeres que permita atender las situaciones de violencias basadas en el género?</p> <p>¿Cómo debe ser un acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencias basadas en el género?</p> <p>¿Cómo se puede garantizar el acceso a*</p>
---	--

**TEMATICA No.2 LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES RURALES Y URBANAS:**

**Hacia una sociedad cuidadora y con poder económico para las mujeres<sup>5</sup>**

La autonomía económica supone, entre otras, la existencia de condiciones para acceder en igualdad al mercado laboral y asegurar a todas las mujeres ingresos propios, acceso a la tierra y acceso a activos. Además, conlleva el reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo doméstico no remunerado o de cuidado. En su análisis se considera, entre otros, el “el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía”<sup>14</sup>. En ese sentido, esta autonomía se mide a través de indicadores como el tiempo total del trabajo; la población sin ingresos propios; el tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo; el índice de la feminidad en hogares pobres; la proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y la tasa de desocupación, entre varios más que se pueden incluir.

<p><b>RELACIÓN</b> con las principales apuestas del PND y los “13 compromisos de Gustavo Petro y Francia Márquez con las mujeres” y el programa de gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”</p>	<p align="center"><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS</b></p> <p><i>Las preguntas tienen el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres en tu comunidad relacionadas con esta <b>TEMATICA</b>, así como con las apuestas del PND y los compromisos asumidos por Gustavo Petro y Francia Márquez.</i></p>
<p><b>Principales apuestas del PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad Macroeconómica</li> <li>• Convergencia Social – Regional</li> <li>• Derecho Humano a la alimentación</li> </ul> <p><b>Compromisos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso no. 1: Hacia una sociedad cuidadora. Transitamos hacia una sociedad cuidadora, uniremos esfuerzos comunitarios, empresariales y públicos para generar una red de infraestructuras en un plan nacional, en coordinación con las entidades territoriales. Construiremos: Salas de lactancia materna, Jardines infantiles, Casas de cuidado adultos mayores y Centros especializados de atención a personas con discapacidad.</li> <li>• Compromiso no. 2: crearemos una bolsa pública de empleos para garantizar la remuneración y aliviar la carga de cuidadoras y cuidadores de niños, niñas, adultos mayores, enfermos/as y</li> </ul>	<p>¿Conocen medidas, programas o iniciativas en el Plan de Desarrollo Local (PDL) relacionadas con este eje? De ser así, conocen el estado de su implementación.</p> <p>¿Conocen avances sobre el proceso de restitución de tierra, las mujeres han accedido a la titulación de tierras?</p> <p>¿Conocen si las mujeres tienen oportunidades laborales en el territorio? ¿conocen algunas barreras de acceso a la vida laboral que afecten a las mujeres?</p> <p>¿Conocen la ley 2117 del 29 de Julio de 2021?</p> <p>¿En el municipio o departamento conocen sobre medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación?</p> <p>¿Tienen conocimiento sobre la jurisdicción agraria?</p> <p>¿Consideran que las labores de cuidado son reconocidas en el municipio o territorio?</p> <p>¿Existen medidas de apoyo y acompañamiento a madres cabezas de familia para la obtención de ingresos y acceso a educación flexible?</p>

<sup>5</sup> Petro, Gustavo; Márquez, Francia. Programa de Gobierno 2022-2026. “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. 2022.

personas con capacidades especiales, que cuente con una red de formación de profesionales calificados y que garantice salarios justos.

A esta oferta podrán acceder todas las personas que lo requieran sin importar su capacidad de pago.

- Compromiso no. 4: Mujeres con autonomía económica y protegidas. La mujer será titular de los predios rurales en los programas de reforma agraria.

Se generará empleo para madres cabeza de hogar, jóvenes, campesinas, negras e indígenas, mujeres cuidadoras de personas con capacidades especiales, madres comunitarias y mujeres en general.

Se garantizará empleo formal para las mujeres madres comunitarias contratadas por el Estado. El programa de empleo público fomentará el incremento de empleos e igualdad salarial y formación de las mujeres.

Se defenderán los derechos de las mujeres y la igualdad, en el ámbito social, político y también buscando la paridad salarial.

- Compromiso no. 5: crearemos el programa Ingreso Básico, por encima de la línea de pobreza y sin condicionamiento, que buscará promover y proteger la autonomía de las mujeres.

- Compromiso no. 6: se creará un programa nacional de oportunidades para incentivar y estimular el emprendimiento y la creación de empresas, sostenibles con el apoyo formativo, asistencia técnica y accesibilidad a créditos mujer, a bajas tasas de interés y con posibilidad de condonación.

- Compromiso no. 7: pensiones para las mujeres. Programa de ingreso pensional para que todas las mujeres, hombres y adultos mayores sin ingresos, reciban medio SMLV y un sistema que compute las semanas de trabajo de cuidado no remunerado.
- Compromiso no. 8 Vivienda digna para las familias, nuestra prioridad. Se priorizará a la mujer y la vida como ejes de las políticas de hábitat, con proyectos de mejoramiento de viviendas con enfoque territorial, buscaremos entregar 500 mil viviendas dignas a la población rural y urbana en condición de pobreza.  
Transitar hacia una sociedad cuidadora implica priorizar la tenencia responsable de la tierra en manos de las mujeres, el fortalecimiento de los ecosistemas y el cuidado integral del territorio.  
1.000 procesos comunitarios, en zonas rurales y urbanas, para desarrollar proyectos de mejoramiento de barrios, y vivienda con enfoque territorial, liderados por mujeres.  
500.000 mujeres cabeza de hogar sin cónyuge accederán a soluciones como; vivienda nueva, subsidios para mejoramiento de vivienda y facilidades de acceso al crédito para compra de vivienda nueva o usada.  
Las mujeres seremos las propietarias.  
200.000 mujeres en pobreza extrema priorizadas en la política de hábitat y vivienda.
- Compromiso 9. Lucha frontal contra el hambre por la vida: En Colombia no morirán niñas ni niños de hambre. El programa de

<p>alimentación temprana de la primera infancia y escolar será una prioridad, reformaremos el programa de alimentación, combatiremos la corrupción; garantizaremos el cubrimiento nacional tanto rural y urbano, mediante las organizaciones de mujeres de la economía popular.</p>	
<p align="center"><b>EJE No. 3 LA AUTONOMIA EN LA TOMA DE DECISIONES:</b></p> <p align="center"><b>Participación política y representación, las mujeres en el centro de la política de la vida</b></p> <p>La autonomía en la toma de decisiones refiere a “la presencia de las mujeres en distintos niveles de los poderes del Estado y en las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones”<sup>6</sup>. Esto, a su vez, también implica que las mujeres tengan plena participación en las decisiones que afectan su vida, la de sus familias, las comunidades y la sociedad<sup>7</sup>. El porcentaje de mujeres ministras; de mujeres alcaldesas electas; de sillas ocupadas por mujeres en el congreso y órganos representativos en todo el territorio; de mujeres magistradas de las altas cortes, entre otros, son indicadores del avance de este tipo de autonomía en el país<sup>8</sup>.</p>	
<p><b>RELACIÓN</b> con las principales apuestas del PND y los “13 compromisos de Gustavo Petro y Francia Márquez con las mujeres” y el programa de gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”</p>	<p align="center"><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS</b></p> <p><i>Las preguntas tienen el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres en tu comunidad relacionadas con esta <b>TEMATICA</b>, así como con las apuestas del PND y los compromisos asumidos por Gustavo Petro y Francia Márquez.</i></p>
<p><b>Principales apuestas del PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convergencia social – regional</li> <li>• Seguridad Humana</li> <li>• Justicia Social</li> </ul> <p><b>Compromisos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso 13. Paridad y representación de las mujeres. En todas las ramas del sector público, combatiendo la brecha salarial. Paridad en el poder. Paridad en las listas, paridad en la fórmula presidencial y paridad para gobernar a Colombia. Para vivir sabroso estimularemos la participación paritaria de las mujeres en el sector privado con</li> </ul>	<p>¿Existen medidas en el Plan de Desarrollo Local (PDL) relacionadas con este eje? De ser así, conocen el estado de su implementación.</p> <p>¿En el municipio o departamento conocen sobre barreras que enfrentan las mujeres para acceder a cargos de elección popular?</p> <p>¿Conocen barreras para participar en política e incidir ante entidades? Si es así, ¿cuáles barreras han enfrentado?</p> <p>¿Cómo consideran que se puede aportar para que las mujeres participen en política?</p> <p>¿Conocen o reconocen acciones de violencia política contra mujeres en el territorio?</p> <p>¿Cuáles son las personas que interponen barreras a las mujeres para participar en política?</p> <p>¿Cómo consideran qué se puede aportar a superar la violencia política contra mujeres?</p>

<sup>6</sup> CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomía en la toma de decisiones. 2022. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>

<sup>7</sup> CEPAL. Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. 2016

<sup>8</sup> CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomía en la toma de decisiones. 2022. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>



<p>el cambio de la legislación laboral y educación para la redistribución de las tareas familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso 10. Reconocimiento de saberes tradicionales, educación para la igualdad, gratuita y de calidad. Los modelos educativos, currículos y prácticas educativas se trasformarán desde las necesidades concretas y las propuestas de los territorios y todas las diversidades regionales.</li> <li>• Compromiso 11. Promoveremos el acceso a la educación pública superior de calidad, otorgada por el Estado y acorde a las necesidades de las mujeres cuidadoras incentivando así el cuidado a la niñez y al territorio como espacio de vida. Se crearán programas de capacitación en ciencia y tecnología, para que las mujeres puedan acceder a mejores puestos de trabajo e impactar positivamente sus comunidades.</li> </ul>	
<p align="center"><b>TEMATICA No. 4 EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA “PAZ GARANTE”, GARANTISTA DE LA IGUALDAD Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES: Mujeres, territorio y paz</b></p> <p>La paz grande refiere a la ampliación y reinterpretación de la democracia, la implementación de seguridad humana en los territorios y la interrelación de la construcción de la dignificación de la vida con las acciones hacia la implementación del Acuerdo de paz con la voz de las mujeres</p>	
<p><b>RELACIÓN</b> con las principales apuestas del PND y los “13 compromisos de Gustavo Petro y Francia Márquez con las mujeres” y el programa de gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”</p>	<p align="center"><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS</b></p> <p><i>Las preguntas tienen el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres en tu comunidad relacionadas con este <b>TEMATICA</b>, así como con las apuestas del PND y los compromisos asumidos por Gustavo Petro y Francia Márquez.</i></p>
<p><b>Principales apuestas del PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paz Total</li> <li>• Ordenamiento Territorial hacia la Paz Total</li> <li>• Seguridad Humana y justicia social</li> </ul> <p><b>Compromisos:</b></p>	<p>¿Existen medidas en el Plan de Desarrollo Local (PDL) relacionadas con este eje?</p> <p>¿Cuáles consideran que son los puntos más importantes del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de Paz?</p> <p>¿Participa en alguno de los mecanismos de implementación del Acuerdo de Paz? De ser así,</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cambio es con las mujeres. Transitar a una democracia profunda requerirá la representación real de la mitad de la población colombiana. Las mujeres ocuparán, al menos, el 50% de todos los cargos públicos en todos los niveles y las ramas del poder, que permitan potenciar la toma de decisiones en favor del cambio. Este cambio será con las mujeres y con todas sus formas de organización colectiva, nutriéndose de las perspectivas y enfoques feministas y anti patriarcales. Toda la institucionalidad y los programas de política estarán orientados por una perspectiva de género de carácter interseccional, que reconozca a las mujeres en su diversidad étnica, cultural, sexual y de género, ciclo vital y nivel de ingresos (Programa de gobierno, pg. 9).</li> <li>• Dejaremos atrás la guerra y entraremos por fin en una era de paz. La paz es un nuevo contrato social para garantizar los derechos fundamentales de la gente en particular de las víctimas. El Pacto Histórico es la paz, un gran tratado de paz para Colombia. Nuestro objetivo es superar la violencia y generar una cultura de paz para alcanzar la paz completa y el buen vivir de la población, por ello cumpliremos a cabalidad los acuerdos de paz con las FARC y retomaremos las negociaciones con el ELN para finiquitar la existencia de la insurgencia armada en Colombia a partir del diálogo político. Implementaremos un proceso</li> </ul>	<p>¿Cuáles considera son algunas dificultades para la implementación de este punto con enfoque de género?</p> <p>¿Conocen a mujeres o han sido beneficiarias del proceso de titulación de tierras?</p> <p>¿Han participaron como candidatas a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP) o conocen a mujeres que lo hayan hecho?</p> <p>¿Considera o conoce hubo barreras que enfrentaron las mujeres para la participación en las CTEP?</p> <p>¿Conocen mujeres o han participado en el Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito? De ser así, ¿considera que ha habido barreras para la participación de las mujeres en él? ¿Cuáles considera que son barreras?</p> <p>¿Conoce o considera que en el contexto actual hay situaciones de riesgo que enfrentan las mujeres? si es así ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo se pueden garantizar condiciones de seguridad para las mujeres?</p> <p>¿Cómo se pueden superar las afectaciones a la vida de las mujeres en el marco del conflicto armado?</p> <p>¿Conoce o considera que las mujeres conocen el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado?</p> <p>¿Conoce o considera que las mujeres han experimentado barreras para participar en los mecanismos de implementación del Acuerdo Final? De ser así, ¿Cuáles son esas barreras?</p> <p>¿Conocen avances en la implementación de las propuestas que quedaron en los Planes de Acción para la Transformación Regional?</p> <p>¿Cómo se puede garantizar la implementación del enfoque de género?</p> <p>¿Cómo la implementación del Acuerdo de Paz puede transformar la vida de las mujeres?</p>
--	---

<p>pacífico de desmantelamiento del crimen organizado mediante la vía del diálogo y sometimiento a la justicia de los diversos grupos multictímen y organizaciones ligadas al narcotráfico, cambiaremos el paradigma de la guerra contra las drogas por el de la regulación y garantizaremos la reparación integral de las víctimas (Programa de gobierno, pg. 49).</p>	
<p><b>TEMATICA No. 5 EL DERECHO DE LAS MUJERES A UN AMBIENTE SANO: Igualdad de género y participación de las mujeres en la lucha contra el cambio climático</b> El Principio 20 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sostiene que “las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible”<sup>9</sup>. Así, el derecho a un ambiente sano para las mujeres pasa por su plena integración, participación y representación en las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático. El objetivo nacional de Incorporar a 2030 la adaptación al cambio climático en los instrumentos territoriales, a través del desarrollo de lineamientos, herramientas y criterios que orienten la gestión de la adaptación en el sector, será imposible sin una perspectiva de género que incluya la implementación gradual de acciones a corto y mediano plazo.</p>	
<p><b>RELACIÓN</b> con las principales apuestas del PND y los “13 compromisos de Gustavo Petro y Francia Márquez con las mujeres” y el programa de gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”</p>	<p><b>PREGUNTAS ORIENTADORAS</b> <i>Las preguntas tienen el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres en tu comunidad relacionadas con esta TEMATICA, así como con las apuestas del PND y los compromisos asumidos por Gustavo Petro y Francia Márquez.</i></p>
<p><b>Principales apuestas del PND:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento verde con justicia</li> <li>• Justicia ambiental</li> </ul> <p><b>Compromisos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mujeres territorio y paz.</b> Las mujeres, como mayoría de la población empobrecida se ven afectadas diferencialmente por los efectos de la crisis ambiental el cambio climático. Los programas de protección ambiental y empleo garantizado reconocerán a las mujeres como agentes fundamentales en la transformación del campo y el</li> </ul>	<p>¿Existen medidas en el Plan de Desarrollo Local (PDL) relacionadas con este eje? De ser así, conocen el estado de su implementación.</p> <p>¿Conoce o considera que las mujeres tienen acceso a la satisfacción de necesidades básicas? De no ser así, ¿Cuáles necesidades básicas aún no son satisfechas?</p> <p>¿Conoce o considera que las mujeres tienen acceso a recursos básicos como agua y luz? De no ser así, ¿esto las afecta de manera especial? ¿Cómo se puede transformar la insatisfacción de necesidades básicas de las mujeres?</p> <p>¿Conoce afectaciones al medio ambiente en su territorio? ¿Cuáles son esas afectaciones?</p> <p>¿Las afectaciones al medio ambiente identificadas afectan de manera especial a las mujeres? ¿Por qué?</p>

<sup>9</sup> Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 3-14 de junio de 1992.

<p>mundo rural, así como el derecho a la ciudad en la vía de mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad (Programa de gobierno, pg. 10).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Colombia líder en la lucha contra el cambio climático.</b> El cambio climático profundiza las desigualdades, compromete la seguridad y soberanía alimentaria, agrava las condiciones de salud pública, exacerba los conflictos ambientales que aceleran la deforestación y el deterioro de enormes áreas del país como la Amazonia, agota el agua, amenaza la biodiversidad y amplifica la ocurrencia y las consecuencias de los desastres. Ante la destrucción de la economía y la política de la muerte, avanzaremos en el restablecimiento del equilibrio reproductivo entre la sociedad y el ambiente con justicia social. Frente a las políticas de la muerte, estableceremos una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, donde prime la defensa de la vida por encima de los intereses del capital económico. Haremos del agua el eje ordenador del territorio y les daremos toda la importancia ambiental que merecen a los océanos, arrecifes, manglares, nevados, páramos, bosques, ríos y humedales y toda nuestra riqueza ecosistémica; sentaremos las bases para una transición energética, fortaleceremos la economía circular, impulsaremos el bienestar y la protección animal y haremos del Gobierno un instrumento para hacer de Colombia una Potencia Mundial</li></ul>	<p>¿Cómo considera que se pueden superar estas afectaciones?</p>
---	--

de la Vida con soberanía hídrica y energética (Programa de gobierno, pg. 13).	
---	--

Esta es solo una propuesta inicial, producto de la experiencia de la incidencia de las organizaciones de mujeres en el dialogo realizado en Turbaco, no es un documento terminado y lo seguiremos enriqueciendo con los análisis de otras organizaciones y además con la participación en los otros diálogos territoriales.

Cordialmente,

Red Nacional de Mujeres

Para comunicaciones posteriores por favor comunicarse con:

Beatriz Quintero G – Coordinadora de la Red Nacional de Mujeres

[Beatrizquinterog@outlook.com](mailto:Beatrizquinterog@outlook.com)

María de los Ángeles Ríos – Asesora de Incidencia Política y Jurídica de la Red Nacional de Mujeres

[incidencia@rednacionaldemujeres.org](mailto:incidencia@rednacionaldemujeres.org)